

LA PLATA, 28 de Abril de 2011

VISTO la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de Directivos de servicios educativos pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Inicial, y;

CONSIDERANDO:

Que la implementación de los proyectos de los servicios educativos requiere de una organización y conducción institucional;

Que el desarrollo de la política educativa y el objetivo de calidad de los procesos pedagógicos y administrativos se sustentan en los equipos de conducción;

Que resulta necesario considerar las necesidades de cobertura por más de 30 días, de los cargos de Directivos correspondientes a los Ítems X al XII del Escalafón Docente, según lo pautado en el Capítulo XIV - De los Ascensos, Artículo 75º Inc. 1 del Estatuto del Docente y su reglamentación;

Que debe procederse al llamado a Pruebas de Selección a docentes titulares con desempeño en servicios educativos del Nivel Inicial, a efectos de conformar nóminas, según lo establecido en el Artículo 75º inc. 8 del Estatuto del Docente y en el marco del acuerdo paritario, para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de directivos del nivel;

Que en relación con los ascensos docentes, el Acuerdo Paritario celebrado el 3/6/09, establece que para las convocatorias a pruebas de selección se consideran los incisos a), b), y c) del artículo 11º del Estatuto del Docente y sus Decretos Reglamentarios, como uno solo a los efectos de dichas pruebas de selección;

Que por el Acuerdo citado precedentemente, los aspirantes deben reunir los requisitos establecidos para el cargo y contar asimismo con título docente habilitante;

Que a los efectos de la convocatoria se tendrá en consideración lo establecido en la Disposición 65/11 de la Subsecretaría de Educación;

Que la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección ha tomado intervención en el área de su competencia, en cumplimiento de las regulaciones

contenidas en el Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios pertinentes y demás normativa aplicable;

Que la Dirección Provincial de Educación Inicial determinó el marco normativo y bibliográfico;

Que el Artículo 75º del Estatuto del Docente, Ley 10579 y sus Decretos modificatorios Nº 2485/92 y Decreto 441/95, y los Acuerdos Paritarios 2009, y la Resolución Nº 824/95, Disposición Nº 65/11, establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios;

Por ello;

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: Convocar a Pruebas de Selección, a Docentes Titulares de los incisos a), b), y c) del Artículo 12º del Estatuto del Docente considerados a tales efectos como uno solo, para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente, de cargos de Directivos correspondientes a servicios educativos de Educación Inicial, según lo establecido en el Artículo 75º Inc. 6.4.3. Ítem A.- Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, Ítem B.- Docentes titulares que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo.

ARTÍCULO 2º: Considerar de aplicación para las pruebas de selección mencionadas lo establecido en la Disposición 65/11 de la Subsecretaría de Educación en sus partes pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Cronograma de Acciones obrante en el Anexo 1, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º: Determinar que a los fines de la inscripción de los aspirantes se utilizará la Planilla que forma parte como Anexo 2 de la presente Disposición.

ARTÍCULO 5°: Determinar que el Inspector Jefe Regional definirá la conformación de las Comisiones Evaluadoras, que corresponden a cada uno de los distritos de la Región.

ARTÍCULO 6°: Establecer el Temario y Bibliografía general y específica, obrante en el Anexo 3, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 7°: Determinar que a los efectos de: evaluación de las pruebas, notificación, planilla resumen, acta de ofrecimiento, formulario de propuesta e indicación de limitación de funciones serán utilizados los Anexos de la Resolución 824/05 que, como Anexos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, pasan a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 8°: Determinar que finalizadas las Pruebas, la Comisión Evaluadora confeccionará listados de aspirantes aprobados, según corresponda la selección al Ítem A o B, los que serán remitidos a la Jefatura de Inspección Distrital.

ARTÍCULO 9°: Establecer que la Jefatura de Inspección Distrital y la Secretaría de Asuntos Docentes confeccionarán una nueva y única nómina de aspirantes aprobados según los Ítems mencionados y estricto orden de mérito, como resultante de la presente convocatoria y de la inmediata anterior, previa actualización de datos, puntaje y antigüedad correspondiente según lo establecido en los Artículos 4° y 5° de la Disp. 65/11.

ARTICULO 10°: Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección y en la Subsecretaria de Educación, de acuerdo a las previsiones de la Disposición N° 22/06 de ese organismo. Notificar a la Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° 23/11

M.S.C Elisa Spakowsky
Directora Provincial de Educación Inicial
D.G.C. y E. Prov. Buenos Aires

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
29/04/11 al 5/05/11	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
6/05/11 al 10/05/11	Inscripción de los aspirantes en Secretaría de Asuntos Docentes
11/05/11 al 17/05/11	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
18/05/11 al 19/05/11	Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen
A partir de 20/05/11	Inicio de Pruebas de Selección

ANEXO 2

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de:.....

REGIÓN:.....

DISTRITO:

1) Datos Personales:

Apellido y Nombre:.....

Documento de Identidad: Tipo.....Nº:.....

Lugar de nacimiento:.....Fecha:.....

Domicilio:.....Piso:.....Depto.:.....

Localidad:.....Partido:.....T.E:.....

Este domicilio será el constituido a los efectos de todas las notificaciones relacionadas con la presente cobertura.

2) Títulos Docentes Habilitantes:

Título / Capacitación Docente	Expedido por:

3) Situación de Revista:

Dirección	Distrito	Establec.	Cargo/Asig. / Materia / Esp. Curric.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Puntaje Docente (*)

(*) Adjuntar fotocopia de PAD 2010 correspondiente a cada Cargo, Módulo u Horas consignado en la Situación de Revista, autenticado por el directivo del Servicio Educativo.

4) Cargos Jerárquicos Transitorios que desempeña actualmente.

Cargo	Con Desempeño en:			Relevo para la Asignación de Funciones		
	Dirección Docente	Distrito	Establec.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Cargo Asig/ Materia	Establec.

5) Requisitos para la Inscripción: (encerrar lo que corresponda)

5.1. Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. N° 12.465/99 SI NO

5.2. SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda)

Actuaciones Presumariales: SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

5.3 Antigüedad en la **docencia pública** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/10.....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/10.....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:.....

Firma del aspirante:.....

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE PRESENTA..... FOLIOS. LUGAR Y FECHA:

.....

Firma y sello de la Autoridad Interviniente

RECIBO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INTERESADO

Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de: deja constancia que El / la Docente.....se encuentra inscripto en la convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de Directivos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial.

Lugar y Fecha:

Firma y Sello de la autoridad competente.....

ANEXO 3

NÚCLEOS TEMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TRANSITORIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

1. Política Educativa y Sistema Educativo.

1.1. Estado y Educación. Ordenamiento Jurídico-

- Normativa vigente en la Provincia de Buenos Aires.
- Normativa vigente – específica – para el Nivel Inicial.

1.2.-Fundamentos político-pedagógicos de la transformación educativa provincial en el contexto de la implementación de la Ley Nacional de Educación N° 26206 y de la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13688

1.3.- Fines y objetivos de la política nacional y provincial en el campo educativo.

1.4.- El Sistema Educativo Provincial. Gobierno y Administración.

- Estructura política-pedagógica del Sistema Educativo de la Provincia
- Fines de la Educación Inicial.

1.5. Organización técnico – administrativa del nivel provincial, regional y distrital. Propósitos y funciones.

1.6. - El ejercicio de la plena ciudadanía en el marco de una gestión pautada por la participación democrática, dentro y fuera de la institución escolar. El derecho al respeto por las diferencias: de capacidades, de género, de culturas

1.7.- Perspectiva ética y legal de la educación inicial. La universalización de la educación de los niños. Las implicancias pedagógicas de la justicia social.

1.8.- Enseñar y aprender en la Educación Inicial. Definiciones acerca de su especificidad.

BIBLIOGRAFÍA

MARCO NORMATIVO

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Convención Internacional de los Derechos del niño
- Código Civil (Cap. Responsabilidad Civil) Art, 1117º y concordantes.
- Código Procesal Penal (las denuncias-obligaciones del art. 80º).

LEYES

- **26206/06:** Ley de Educación nacional.
- **13688/07:** Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires.
- **13298/04:** De la promoción y protección integral de los derechos de los niños y Decretos reglamentarios.
- **26061/05:** Ley de Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- **7647/70:** Ley de Procedimiento Administrativo de la provincia de Buenos Aires.
- **10579/87:** Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires. Decreto Reglamentario Nº 2485/92, su complementario Nº 688/93 y modificatorios.

DECRETOS

- **6013/58 y modificatorio 619/90:** Reglamento general para escuelas Públicas.
- **4767/72:** Manual de Cooperadoras Escolares.
- **252/05:** Vigencia del listado de directores transitorios
- **258/05:** Designación de docentes por suplencias de 3 o 4 días.
- **3991/97:** Uso de la bandera oficial de la Provincia de Buenos Aires.
- **355/73:** Ampliación Manual de Cooperadoras.
- **2485/92:** Reglamento del Estatuto del Docente.
- **688/93:** Régimen de Licencias.
- **441/95:** modif.. Dec. 2485/92-Reg. Estatuto Docente.
- **3918/98:** Accidentes de Trabajo.

RESOLUCIONES

- **306/07:** Estructura orgánico funcional de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- **3869/06:** Tramitación de establecimientos educativos.
- **4726/08:** Imposición de nombre a establecimientos educativos.
- **498/10:** Salidas Educativas
- **2150/05:** Uso compartido de edificios.
- **3367/05:** Confección de POF.
- **150/72:** Reglamento Jardines de Infantes.
- **1935/84:** Imposición de nombre (modificada por Resolución 704/85)
- **19369/90:** Modificatoria de los Art. 12 y 15 del Reglamento General para los Jardines de Infantes.
- **2306/90:** Establecimientos de Jornada Completa.
- **251/93:** Reglamentación del decreto de Licencias.
- **824/05:** Convocatoria y asignación de funciones jerárquicas transitorias
- **5448/84:** Permanencias.
- **6910/86:** Locales escolares.
- **5170/08:** Experiencia Educativa Salas maternas.
- **2689/98:** Areneros.
- **669/04:** Experiencia educativa “Escuela Infantil”.
- **478/93:** Grupos heterogéneos.
- **611/94:** Falta de idoneidad Prov. y Sup.
- **2543/03:** Integración.
- **3113/86 y 1001/85:** Uso del local escolar
- **3363/88 y 8419/91:** Reglamento de porteros, cocineros y ayudantes de cocina
- **3186/02:** Confección del Registro de Matrícula
- **1403/96:** Situación de Revista

COMUNICACIONES CONJUNTAS

- **1/08** Con Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, sobre reuniones de Equipo Escolar Básico.

- **2/08** Puntuaciones Acerca de R.E.E.B.

CIRCULARES

1/09: El Profesor de Educación Física en las Instituciones de Nivel Inicial (circular conjunta)

1/09: Orientaciones para la apertura del ciclo lectivo 2009

2/09: Actuaciones administrativas y formas usuales de comunicación

3/09: Orientaciones para el cierre del ciclo lectivo

1/10: Inicio del Ciclo lectivo

DOCUMENTOS:

- **1/08:** Periodo de inicio en las instituciones
- **09:** Dengue - Orientaciones de Prevención

OTRA BIBLIOGRAFÍA

- D.G.C. y E. Marco General de la Política Curricular- Resolución N° 13655/07
- D.G.C y .E. *Diseño Curricular para la Educación Inicial*, Resolución 4069/08. Marco General
- D.G.C y E *Diseño Curricular para el Jardín Maternal* Resolución N° 4124/02
- .Nuñez, Violeta *Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar: más allá de la dicotomía enseñar vs. Asistir*. Conferencia en el MECyT. 2003
- Nuñez, Violeta *Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos*. Conferencia en el MECyT. 2003

2.- La educación inicial: la propuesta pedagógico-didáctica

- El Diseño Curricular del Nivel Inicial: Construcción y conceptualización de la acción didáctica desde una concepción que supone un objeto de conocimiento complejo y provisorio.
- Contextualización del Diseño Curricular: Selección de contenidos. Articulación entre secciones, entre ciclos y entre niveles.

- El ambiente alfabetizador como portador y productor de cultura: Las propuestas didácticas en las distintas áreas curriculares.
- El juego en el ámbito del nivel inicial: Tradiciones pedagógicas y nuevas perspectivas. El docente como mediador y creador de propuestas lúdicas.
- La organización de los espacios, tiempos y recursos como facilitadores de la enseñanza.

Bibliografía

- Baquero Ricardo, Terigi Flavia, *Apuntes Pedagógicos*, de la revista Apuntes. UTE/CTERA - 1996
- Calmels, D. “Analizadores del jugar” en En D.G.C. y E. *La Educación Inicial Hoy: Maestros, niños, enseñanza*. Ciclo de conferencias 2007
- Calmels, D. Juegos de Crianza: Intervenciones e interferencias. Conferencia en el marco del Programa de Fortalecimiento de la tarea educativa en las Instituciones Maternales. Escuela de Capacitación CePa. G.C.B.A. www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa
- Camilioni (comp.) *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós. 2007 Cap.6
- Documentos de la Dirección Provincial de Educación Inicial:
 - **2003** Memorias del Seminario para Docentes del Nivel Inicial: *El desafío de la Democratización*,
 - **2009** La Institución. La enseñanza. Los aprendizajes. (en Asistencias Técnicas)
 - **2000** *Actos Escolares*,
 - **1/02**: *La Problemática de los límites en el Nivel Inicial*;
 - **2/09** Orientaciones para jardines maternales
 - **2009** El juego en sectores: propuesta para salas de 2 años (en Ideas para el aula)
 - **2009** Una propuesta para trabajar el modelado en el Jardín (en Ideas para el aula)
 - **2009** Abrir la puerta para ir a jugar (en Ideas para el aula)

- **2009** Las Prácticas del lenguaje en clases de Jardín de Infantes. (en Ideas para el aula)
 - **2009** Orientaciones para el desarrollo de las efemérides. (en Efemérides)
 - **2009** Carlos Cullen La ética en el trabajo docente (en Conferencias)
 - **2009-** Sandra Nicastro Educación, contexto, institución jardín, un cruce de trayectorias. (en Conferencias)
 - **2009-** Ruth Harf La tarea docente en el Nivel Inicial. (en Conferencias)
 - **2010** Liliana Labarta Ser docente del Nivel Inicial (en Conferencias)
 - **2010-** Adriana Bello Las prácticas del lenguaje en el inicio de la alfabetización (en Conferencias)
 - **2010** Diagnóstico participativo, una propuesta para el mejoramiento de las prácticas institucionales (en Documentos)
- D.G.C y E. *La lectura en el nivel inicial*. 2009
 - D.G.C. y E. *Diseño Curricular para la Educación Inicial*. Resolución 4069/08
 - D.G.C.y E. *Filosofía Política de la Enseñanza*. En Anales de la Educación Común. Tercer Siglo Año 2, Nº 4
 - D.G.C.y E. *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial*. 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª parte.
 - D.G.C.y E. *La enseñanza de la Geometría en el Jardín de Infantes*. 2009
 - D.G.C y E *Diseño Curricular para el Jardín Maternal* Resolución Nº 4124/02
 - D.G.C. y E. *La escritura en la alfabetización inicial. Producir en grupos en la escuela y en el jardín*. Serie de desarrollo curricular. La Plata. 2008
 - D.G.C. y E. *La lectura en la alfabetización inicial. Situaciones didácticas en el jardín y en la escuela*. Serie de desarrollo curricular. La Plata. 2008
 - D.P.E.I. *La tarea de enseñar en el ámbito rural*. D.G.C.E. 2007
 - Edwards, Verónica -"Las formas del conocimiento en el aula".En Rockwell Elsie (comp.) *La escuela cotidiana*, México, F.C.E., 1995
 - Grunfeld, Diana *Reflexiones sobre el trabajo con el nombre propio*. En Novedades Educativas Tomo 23. Buenos Aires. 2000

- Harf, Ruth *Si este no es el juego ¿el juego dónde está?. Preguntas y no respuestas.* En 0 a 5 La educación en los primeros años. Buenos Aires Novedades educativas 2002
- Lerner, Delia La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa oposición. En Castorina et al. *Piaget- Vigotsky Contribuciones para replantear el debate.* Buenos Aires. Paidós 1996
- Malajovich A. (comp.) *-Recorridos Didácticos en la Educación Inicial-* Buenos Aires Paidós -2000
- Malajovich A. (comp.) *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial.* Buenos Aires. Siglo XXI. 2006
- Sarlé Patricia *Enseñar el juego, jugar la enseñanza.* Buenos Aires. Paidós. 2006
- Schlemenson, Silvia *El aprendizaje un encuentro de sentidos.* Buenos Aires. Santillana. 1996
- Terigi Flavia Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículo escolar. En Akoschky et al *Artes y escuela.* Buenos Aires. Paidós. 1998
- Terigi Flavia *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa.* Ministerio de Educación de la Nación- O.E.A. 2009
- Textos publicados en Infancia en red. Por ejemplo Enseñar o asistir ¿opuestos?; Dejar crecer o enseñar; ¿Me ayudas a dibujar?; Evaluar en la educación infantil, La evaluación institucional en la escuela infantil; La enseñanza de valores, un saber que se transmite; La escuela infantil en comunidades de riesgo: marginalidad, exclusión social y escuela. www.educared.org.ar/infanciaenred/dilemas
- Valiño, Gabriela *El juego en la infancia y en el nivel inicial.* Conferencia en el marco del Encuentro Regional de Educación Inicial. M.N.C. y E. 2006 en www.me.gov.ar/curriform/publicaciones

3.- La tarea del equipo directivo y la construcción de la propuesta pedagógico-didáctica

- El trabajo cotidiano escolar: Concepciones, significados y tareas: La construcción de una mirada crítica sobre las prácticas institucionales y pedagógicas en múltiples contextos de desarrollo educativo.

- La propuesta y/o proyecto institucional (P.I.), un proceso de producción colectiva: diagnóstico y elaboración de propuestas.
- Seguimiento, orientación y asesoramiento a la tarea docente (la observación de clases, análisis de planificaciones y evaluaciones, documentación pedagógica, reuniones docentes)
- Evaluación institucional y autoevaluación de la tarea.

Bibliografía

- Blejmar, Bernardo *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires. Novedades Educativas. 2005
- Documentos de la Dirección Provincial de Educación Inicial:
 - **2010** La construcción de un ambiente educativo- Reflexiones sobre la seguridad en las instituciones de Educación Inicial. Documento de apoyo N°1/
- Fernandez Lidia *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires. Paidós 1994
- Frigerio- Poggi *Las Instituciones educativas: Cara y Ceca*. Buenos Aires. Troquel.1992
- Harf, Ruth *Poniendo la planificación sobre el tapete*. En www.unadeniargentina.com.ar/material/conferencia-planificación
- Ministerio Nacional de Educación *La sala multiedad en la educación inicial: una propuesta de lecturas múltiples*. Buenos Aires. 2007
- Nicastro Sandra: *Revisitar la mirada sobre la escuela* Rosario Homo Sapiens Ediciones. 2006
- Nicastro, Sandra *La historia institucional y el director de la escuela. Versiones y relatos*. Buenos Aires. Paidos. 1997
- Nicastro, Sandra. *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo sabido*. Rosario. Homo Sapiens. 2006
- Nicastro Sandra *Cultura Institucional: confianza, reconocimiento y responsabilidad*. Conferencia dictada en el 1º Encuentro de Directores e Inspectores. Año 2008

- Nicastro Sandra, Androzzi Marcela: *Asesoramiento pedagógico en acción. La novela del asesor*. Colección CUESTIONES DE EDUCACIÓN, Buenos Aires Paidós, 2003
- Sirvent, Ma. Teresa *Estilos participativos ¿Sueños o realidades?*. En Revista Argentina de Educación. Año III, N°5. Buenos Aires 1984
- Diagnóstico participativo, una propuesta para el mejoramiento de las prácticas institucionales 2010

4.- La comunidad educativa en la educación inicial

4.1.- Las familias en el nivel inicial. Cambios y continuidades en la organización familiar.

4.2.- La inclusión de las familias y la comunidad en la tarea educativa del nivel. Construcción de itinerarios posibles. Participación plural y democrática.

4.3.- Las instituciones escolares y el trabajo local con otras instituciones y con redes sociales.

4.4.- La articulación intra e interniveles educativos.

4.5.- Las asociaciones co-escolares, la asociación cooperadora.

Bibliografía

- Bleichmar, Silvia *Violencia social- violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires. Noveduc- 2008
- Carli S. (comp.) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires. Santillana 1999
- Duschatzky, S.-Skliar, C. *La diversidad bajo sospecha*. Buenos Aires. Bordes. 2000
- Frigerio G.- Dicker G. *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Cuando la educación discute la noción de destino*. En Rev. Ensayo y Experiencias N° 50. Buenos Aires. Novedades Educativas. 2003
- Kaplan Carina *Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen*. Buenos Aires. Aique 2003
- Siede Isabelino "Familias y escuelas: entre encuentros y desencuentros" En D.G.C. y E. *La Educación Inicial Hoy: Maestros, niños, enseñanza*. Ciclo de conferencias 2007
- Siede Isabelino *El contexto social y el Nivel Inicial en 200 conferencias para 200 años*. 2009

- Sinisi, Liliana “La relación nosotros-otros en espacios escolares multiculturales. Estigma, estereotipo y racionalización”. En Neufeld, M.R.-Thisted, J. (comp.) *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Buenos Aires. Eudeba. 2001
- Varela B.- Ferro L. “Prácticas y representaciones habituales respecto del género”. En *Las ciencias sociales en el nivel inicial*. Buenos Aires. Colihue. 2000
- Zelmanovich Perla Apostar a la transmisión y la enseñanza. A propósito de la producción de infancias” En D.G.C.y E. *La Educación Inicial Hoy: Maestros, niños, enseñanza*. Ciclo de conferencias 2007

ANEXO 4

EVALUACIÓN COLOQUIO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

Terna N°:

ASPECTOS A CONSIDERAR	<u>OBSERVACIONES</u>
<p>1.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL</p> <p>Contenidos y fundamentación</p> <p>Aporte de ideas y experiencias.</p> <p>Planteo de relaciones.</p> <p>Vinculación entre teoría y práctica.</p> <p>Precisión y claridad de la exposición</p> <p>Pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas.</p>	
<p>CALIFICACIÓN PARCIAL. .Puntaje máximo: 5</p>	
<p>2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL.</p> <p>Equilibrio en la participación.</p> <p>Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo.</p> <p>Adecuación, pertinencia y precisión de las intervenciones.</p> <p>Actitud en situaciones de consenso y disenso.</p> <p>Cooperación Integral.</p> <p>Actitud ante posibles diversidades de opinión</p>	
<p>CALIFICACIÓN PARCIAL.</p> <p>Puntaje máximo: 5.</p>	
<p>CALIFICACIÓN TOTAL.:</p>	
<p>ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99: Desaprobado 5 A 10 Aprobado.</p>	

FIRMA DEL JURADO:

LUGAR Y FECHA:

ANEXO 5

EVALUACIÓN ENTREVISTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

Apellido y Nombre:.....

D.N.I. N°:..... Fecha:.....

<u>ASPECTOS A EVALUAR</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad comunicacional• Criterio y fundamentación en el planteo de situación.• Presencia de categorías de análisis.• Capacidad de argumentación.• Claridad en la organización y presentación de ideas• Adecuación al interlocutor y a las situaciones planteadas.• Firmeza y convicción transmitida.• Expectativas frente al rol. <p>Puntaje máximo: 10</p> <p>Puntaje obtenido:</p>	
ESCALA	DE VALORACIÓN:
0 A 4,99 Desaprobado	
5 A 10 Aprobado	

FIRMA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE

ANEXO 6

PLANILLA NOTIFICACIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE.....

DATOS DEL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre:.....

Tipo y N° de Documento:.....

RESULTADOS OBTENIDOS:

COLOQUIO:		(1)
ENTREVISTA:		(2)
PUNTAJE CONVERTIDO:		(3)
PROMEDIO GENERAL: (1, 2, 3)		

ORDEN DE MÉRITO:

Lugar y fecha:

Comisión Evaluadora

Notificación del docente

Fecha de notificación

ANEXO 8

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

ACTA DE OFRECIMIENTO

En la ciudad de.....a.....días del mes de.....de 20...., se hace presente, convocada por Inspección de Educación y el Sr./ la Sra.....D.N.I:.....que se desempeña como.....Titular / Provisional del.....Nº.....del Distrito de.....y que integra el listado.....correspondiente a ocupando el.....lugar del mismo.

Se propone al docente la cobertura, con carácter provisional / suplente del cargo de.....del.....Nº.....del distrito de.....que se halla descubierto por.....

El Sr. / la Sra.....manifiesta aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejándose aclarado que en caso de no aceptación igualmente permanece en el mismo lugar del listado para futuras designaciones.

Se deja constancia de que la aceptación implica la obligación (si corresponde) de efectuar rotación periódica de turnos y **el cumplimiento de las restantes obligaciones establecidas en la normativa docente de la rama correspondiente. -**

Asimismo el Sr. / la Sra.....solicita se releve a dicho cargo, de conformidad con el Art. 75 inc 4º del Decreto 2485/92 y la Resolución 4088/04, los módulos y /o horas cátedra y/o cargos que a continuación se detallan:

.....
.....

Firma del postulante

Firma del Inspector

ANEXO 9

FORMULARIO DE PROPUESTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

A LA SECRETARIA DE INSPECCION de

DISTRITO:

CARGO A CUBRIR: CARÁCTER: Provisional /
Suplente.....ESTABLECIMIENTO:

DISTRITO: REGIÓN:.....MOTIVO de la necesidad
de cobertura:.....

CORRESPONDE al docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito)

.....
Normativa en la que se funda.....

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL SUPLIDO:.....

Visto La necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Inspección de
Educación informa que corresponde la asignación de funciones al docente cuyos datos se
consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE:

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO:

CARGO/ MÓD./ HS. CAT. DEL QUE ES TITULAR / PROVISIONAL:.....

ESTABLECIMIENTO: DISTRITO:.....

CARGO / S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas

El docente quedará relevado de las funciones de.....
titular, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le
asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Dec. 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se adjunta copia de la siguiente documentación respaldatoria:.....

Se procede a comunicarlo a esa Secretaría de Inspección a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

Lugar y Fecha

Firma del Inspector

Firma del I. Jefe de Distrito

ANEXO 10

INDICACION DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES
ASIGNACION DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS

A LA SECRETARIA DE INSPECCIÓN

DISTRITO:

Inspección de Educación.....del distrito.....solicita a
Secretaría de Inspección el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de
funciones jerárquicas transitorias A PARTIR del.....de.....200.. al
docente.....que fuera asignada por DISPOSICIÓN
Nº:.....DE FECHA.....

La causa de la limitación es:.....
.....

La norma en la cual se fundamenta es:.....
.....

EL DOCENTE DEBERÁ REINTEGRARSE AL CARGO/ HS./C Y/MÓDULOS
.....DE.....Nº:.....DEL DISTRITO DE:.....
.....

Lugar y Fecha:.....

Firma del Inspector